



IRAKASLE ATXIKIA KONTRATUA ADJUDIKATZEKO DEIALDI PUBLIKOA CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PROFESOR ADJUNTO

Deialdia Convocatoria	2021/2022
Deialdiko Data Fecha Convocatoria	30/07/2021
Deialdi zenbakia Número de Convocatoria	313
Saila Departamento	LENGOAIA ETA SISTEMA INFORMATIKOAK LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS
Jakintza arloa Área de conocimiento	Lengoaia eta Sistema Informatikoak Lenguajes y Sistemas Informáticos
Lanpostu espezifikoa Puesto Especifico	PAC8L2 - D00141 - 21
Hizkuntza eskakizuna Perfil lingüístico	Elebiduna (Euskara/gaztelania) Bilingüe (Euskera/castellano)
Arduraldia Dedicación	Arduraldi osoa (8 ordu) Tiempo completo (8 horas)

Goian aipatutako plazaren ebaluazio-batzordeak, 2021eko urriaren 7an bilduta, deialdiaren oinarriak irakurri zituen, eta adostasunez erabaki zuen aurrez aurreko proba egiteko eguna eta ordua.


La comisión evaluadora de la plaza arriba citada, reunida el 7 de octubre de 2021, dio lectura a las bases de la convocatoria, y decidió por consenso la fecha y hora para realizar la prueba presencial:

Data: **2021eko urriak 15**
Lekua: Ada Lovelace aretoa
Informatika Fakultatea
Manuel de Lardizabal pasealekua, 1
Donostia
Ordua: **9:00**

Fecha: **15 de octubre de 2021**
Lugar: Sala Ada Lovelace
Facultad de Informática
Paseo Manuel de Lardizabal, 1
San Sebastián
Hora: **9:00**

En Donostia, a 7 de octubre de 2021.

Presidenta: ARANTZA IRASTORZA GOÑI

Fdo./lzpta.:.....




BAREMO DETALLADO APLICADO EN LA EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE LA PLAZA num. 313

Los criterios generales de baremación han sido los siguientes:

EXP. LABORAL Y BECAS	MÉRITOS DE INVESTIG.	M. DOCENTES Y DE GESTIÓN ACADÉMICA	MÉRITOS ACADÉMICOS	PROGRAMA DOCENTE	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	PUNT. MÁXIMA
20 puntos	21 puntos	10 puntos	15 puntos	11 puntos	12 puntos	89 puntos

Sólo se propondrán en la lista final los candidatos y las candidatas que **obtengan al menos 30 puntos**.

MECANISMOS DE AJUSTE

Se han definido una serie de coeficientes y factores de ajuste para adecuar la puntuación de cada aspecto de la evaluación según diferentes criterios: **G, R, N, L**. Su mecanismo de aplicación se describe en el apartado al que afectan.

Coefficiente de ponderación G: establece la afinidad entre el área de conocimiento del candidato, considerando toda su trayectoria en el apartado correspondiente, y el área de conocimiento del departamento convocante de la plaza.

Este coeficiente se aplica a **cada apartado** como sigue:

Área Lenguajes y Sistemas Informáticos (LSI)	1
Áreas afines (Arquitectura y tecnología de computadores-ATC y Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial-CCIA)	0,8
Otras áreas científico-técnicas relacionadas	0,5
Otras	0,1

Sin perjuicio de lo anterior la Comisión podrá valorar con 0 puntos los méritos que no tengan ninguna relación con las características de la plaza.

1. EXPERIENCIA LABORAL Y BECAS**20 puntos máximo**

Se valora un número de puntos por cada año trabajado a tiempo completo, y se pondera con el factor (R) solo en el subapartado 1.4.

Factor R: discrimina el grado de la experiencia profesional en el subapartado “Experiencia fuera del ámbito docente e investigador universitario”, y se aplica como sigue:

Técnico superior con tareas de dirección	1
Técnico medio/Analista	0,8
Programador y Docencia en medias en informática	0,5
Otros	0,1

1.1. Docencia universitaria		4 puntos
1.2. Investigador contratado predoctoral/Ayudante		2 puntos
1.3. Investigador contratado postdoctoral		3 puntos
1.4. Experiencia fuera del ámbito docente e investigador universitario	R	2 puntos
1.5. Becas convocatoria oficial MEC, Gob. Vasco, UPV/ EHU predoctorales		2 puntos
1.6. Becas convocatoria oficial MEC, Gob. Vasco, UPV/ EHU postdoctorales		3 puntos
1.7. Otras becas y ayuda:		
Beca titulados (Centro Cálculo, Diputación, ...)		0,49 pts/año
Becas no titulados (colaboración Dptos, prácticas en empresa,....)		0,25 pts/año
Beca de ayuda para estancia en el extranjero		0,2 pts/beca

2. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN

21 puntos máximo

Se aplica el factor (N) a algunos de los subapartados como se indica.

En los proyectos de investigación se valora el nivel de responsabilidad, la dedicación y el número de años; en las estancias se valora el número de años; y en cada caso los **puntos** se indican **por cada año a tiempo completo**.

El valor de los méritos en los que pueden intervenir varios autores se ponderan por su número según el factor (N), en concreto las publicaciones, patentes, contribuciones a congresos e informes internos.

Factor N: Pondera de manera individual cada mérito dependiendo del número de autores.

Num. Autores ≤ 3	1
Num. Autores = 4	0,8
5 ≤ Num. Autores ≤ 7	0,5
Num. Autores > 7	0,1

Proyectos de Investigación	Competitivo		
	Este valor es máximo por tipo de proyecto y año (i.e. tiempo completo). Ej. si un candidato trabaja durante un año de colaborador en varios proyectos del Ministerio únicamente se le contará 0,60 puntos.	2.1. Investigador principal europeo nacional regional (GV) local (Universidad, diputación)	
2.2. Colaborador europeo nacional regional (GV) local (Universidad, diputación)			0,75 puntos 0,6 puntos 0,5 puntos 0,4 puntos
No competitivo			
2.3. Investigador principal			0,37 puntos
2.4. Colaborador			0,2 puntos
Publicaciones según importancia, impacto y adecuación a la plaza ranking SCIE: http://gii-grin-scie-rating.scie.es .	2.5. Libro solo libros <u>científicos</u> con autoría (no se consideran los libros editados ni las tesis).	N	5 puntos
	2.6. Capítulo de libro (no actas de congreso)	N	2,5 puntos
	2.7. Artículo en: Revista JCR en el <u>área</u> , categoría mejor puntuada, y congresos en ranking SCIE Q1 y congresos SCIE clase 1 Q2 y congresos SCIE clase 2 Q3 y congresos SCIE clase 3 Q4 y congresos SCIE clase 4 (<i>work in progress</i>) Revista internacional no JCR y congreso Internacional no SCIE Revista nacional y congreso nacional no SCIE	N	3 puntos 2,5 puntos 1,5 puntos 1 punto 0,8 puntos 0,4 puntos
2.8. Impacto	h.index Google Scholar a 5 años		x 0,5 puntos
2.9. Patentes		N	2 puntos
2.10. Congresos (no SCIE)	Ponencias (con ISBN en actas) Invitada Internacional Invitada Nacional (los artículos en congresos ranking SCIE se puntúan en el apartado 2.7 - Artículos)	N	1 punto 0,5 puntos
	Comunicación (sin ISBN en actas o sin actas)	N	0,3 puntos

2.11. Dirección de Tesis			3 puntos
2.12. Dirección de DEAs/Trabajos de fin de Master			0,5 puntos
2.13. Estancias en Centros de Investigación (superiores a dos meses y sin contrato de estancia existente)	Internacional (en el caso de Tesis Internacional, los 3 primeros meses no se contabilizan)		2 puntos
	Nacionales		1 punto
2.14. Otros méritos de investigación (máximo 1 punto)	Organización de Congresos		0,1 puntos
	Seminarios Investigación		0,1 puntos
	Participar en Grupo consolidado o red (x n. años)		0,1 puntos
	Coordinar red (equiparado a Proyecto nacional) (x n años)		1,1 puntos
	Informes internos/técnico	N	0,1 punto
	Revisión de artículos:		
	En Comité de programa		0,2 puntos
	No en Comité de programa		0,1 puntos
	Miembro de tribunal de tesis		0,1 puntos

3. MÉRITOS DOCENTES Y DE GESTIÓN ACADÉMICA**10 puntos máximo**

En las publicaciones del Material Docente (3.1, 3.2 y 3.3) y subapartado 3.6, se aplica el factor referente al número de autores (N).

En los apartados señalados con un asterisco los méritos en euskera se multiplican por 1,5.

Material Docente	3.1. Libros	N	2 puntos*
	3.2. Capítulos	N	1 punto*
	3.3. Material docente publicado en editoriales de prestigio en centros de recursos de enseñanza aprendizaje que cuente con evaluación	N	0,5 puntos*
Proyectos de innovación docente	3.4. Responsable		0,5 puntos *
	3.5. Colaborador		0,25 puntos *
3.6. Publicaciones de divulgación científica		N	0,25 puntos *
3.7. Encuestas positivas de docencia- sobre la máxima del curso ($(max - 2,5) * 0,4$) (nota: 0,4 para que como máximo salga 1 pto/cursu)			1 punto/cursu
3.8. Docencia en másteres universitarios oficiales (Los másteres no oficiales se contabilizan 0,25/3cr en el apartado 3.16)			0,5 puntos/3 cr.
3.9. Dirección de proyectos/Trabajo fin de carrera/grado			0,1 puntos *
3.10. Tesis doctoral en euskara			2 puntos
3.11. Docencia universitaria impartida en otro idioma (que no sea oficial ni específico de su área de conocimiento)			1 punto /asignatura/año (Asignatura=6 cr.)
3.12. Impartición de cursos de innovación y calidad docente			0,25/3 cr.
3.13. Formación acreditada de innovación y calidad docente			0,1 puntos/3 cr.
3.14. Idiomas (inglés) (otros idiomas se ponderan con 0,75) (Quién acredite C2 en Euskara, salvo por realización de tesis en Euskara , obtendrá 2 puntos)			C2 2 puntos C1 1,75 puntos B2 1,5 puntos B1 1 punto
3.15. Pertenencia a órganos universitarios y de representación Vicedecano, Dirección departamento Secretaría de departamento, coordinación de sección Coordinador de grado/cursu			1 punto/año 0,75 puntos/año 0,5 puntos/año
3.16 Otros méritos docentes (máximo 1 punto) Títulos propios y Master no oficiales Seminarios, cursos, etc. Actividades de divulgación Colaboración Semana Ciencia			0,25 puntos/3cr 0,15 puntos/3cr 0,1 puntos 0,1 puntos

4. MÉRITOS ACADÉMICOS**15 puntos máximo**

Se aplica el factor (L) en los subapartados 4.1, 4.2 y 4.3.

Factor L: pondera la afinidad de la titulación correspondiente al mérito evaluado con el perfil del puesto.

Ingeniería	1
Licenciatura Informática	1
Ingeniería Técnica	0,5
Diplomatura en Informática	0,5
Resto	0,1

4.1. Nota media	L	X 1 punto
Premio extraordinario:	L	2 puntos
4.2. -Licenciatura	L	2 puntos
4.3. -Doctorado		
4.4. Tesis Internacional		2 puntos
4.5. Programa de Doctorado (32 créditos)		2 puntos
4.6. DEA (Diploma de Estudios Avanzados)		1 punto
4.7. Master Oficial (60 créditos)		1,5 puntos
4.8. Título de doctor		6 puntos
4.9. Otros Masters o cursos oficiales de posgrado de más de 30 créditos		0,5 puntos
4.10. Otras titulaciones universitarias - otra superior - otra técnica (La ingeniería técnica de la superior contabilizada en el apartado 4.1 no se tendrá en cuenta)		1 punto 0.5 puntos
4.11. Otros méritos - CAP - Otros másteres - Otros cursos de menos de 30 créditos		1 punto 0,1 pts/máster 0,1 pts/curso

5. PROGRAMA DOCENTE**11 puntos máximo**

5.1. Contexto de Aplicación: institucional, curricular, etc.	10%
5.2. Directrices curriculares ACM/IEEE y otras universidades	20%
a. Directrices Curriculares	10%
b. Competencias	10%
5.3. Programa docente:	50%
a. Metodología	10%
b. Planificación	5%
c. Temario (desarrollo de contenidos)	20%
d. Actividades	5%
e. Evaluación	10%
5.4. Otras cuestiones relacionadas con la didáctica: metodologías activas, ...	20%

Nota: La documentación presentada tendrá un peso del **70%** y la presentación realizada el día de la **defensa un 30%**

6. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**12 puntos máximo**

6.1. Contexto: trayectoria del investigador,	20%
6.2. Descripción general del proyecto, objetivos, previsión de resultados, etc.	20%
6.3. Planificación temporal a lo largo de los 5 años de la plaza: corto, medio y largo plazo.	20%
6.4. Previsión de financiación	20%
6.5. Otras cuestiones: madurez de la propuesta, liderazgo, ...	20%

Nota: La documentación presentada tendrá un peso del **70%** y la presentación realizada el día de la **defensa un 30%**

7 de octubre de 2021

Acta de la reunión de constitución del tribunal evaluador

Año Convocatoria: 2021/2022
Fecha Convocatoria: 30/07/2021
Número de Convocatoria: **313**
Departamento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Puesto Específico: **PAC8L2 - D00141 – 21**

Lugar: WebEx on-line

Hora: 7 de octubre de 2021, 10:00 horas.

Asistentes: Arantza Irastorza (presidenta)
Mari Carmen Otero (secretaria)
Koldo Gojenola (vocal)
Mikel Larrañaga (vocal)
José Ángel Vadillo (vocal)

Se dio lectura a las bases de la convocatoria, y a la vista del número de candidatos presentados se decidió por consenso la fecha y hora para realizar las pruebas, así como su organización:

Plaza: PAC8L2 - D00141 – 21
Fecha: **15 de octubre de 2021**
Lugar: Sala *Ada Lovelace* (Facultad de Informática)
Hora: **9:00**

Se aprobó utilizar los baremos aprobados por el Dpto. de LSI para las bolsas de sustitución, siendo convenientemente ajustados para la plaza de Adjunto correspondiente a esta convocatoria. Asimismo, se decidió que solo se propondrán en la lista final los candidatos y las candidatas que **obtengan al menos 30 puntos**.

Estos baremos se registraron en el ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION, y su detalle de aplicación se describe en el anexo adjunto.

En Donostia, a 7 de octubre de 2021.



Fdo: Arantza Irastorza Goñi (presidenta)